HERMOSILLO, SONORA A 21 DE JUNIO DEL 2021.

C. JUAN LEYVA MENDIVIL

SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA

SAGARHPA- GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA.

P R E S E N T E.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA
RECIBIDO
21 JUN. 2021
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO AGRICOLA

AT`N. LIC. AILIN BUSTAMANTE JUVERA, ING. SERGIO CORDOVA MURRIETA.

Director de Capitalización al Campo, Director de Desarrollo Agrícola.

OBJETIVO:

Dar cumplimiento a instrucciones giradas en los oficios No. 12/12- 076-2021, de fecha 15 de junio 2021, en los cuales se me comisiona para que los días 17 al 19 de junio, del año en curso, a las localidades ubicadas dentro del área de influencia de los Distritos de Riego DR # 149 con el propósito de verificar avances de los trabajos del acceso a la fitosanitaria en Estación Don, Sonora.

Al respecto le informo a usted de los resultados derivados de esta comisión.

Se observó que se está trabajando en el tendido de material de base mejorado con grava, también se está trabajando en el proyecto del desagüe, se tuvo un contratiempo con la adquisición de la carpeta asfáltica, debido a que no tenían el material pétreo requerido por lo que se tardaran alrededor de 10 días en empezar a producir por el cambio de mallas.

Según la junta local de caminos se seleccionó esa empresa porque es la única que cuenta con los compactadores que se requieren por el espesor de la carpeta que se va a utilizar de 10 cm de espesor.

Sin más por el momento.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA
RECIBIDO
21 JUN. 2021
SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA
Hermosillo, Sonora

ATENTAMENTE

ING. FERNANDO RENE SOTO ACUÑA.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA
RECIBIDO
21 JUN. 2021
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y CAPITALIZACIÓN AL CAMPO

C.c.p. Lic. Martha Quiroz Campas, Director general de Planeación, Administración y evaluación.

6C.c.p. Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela, Director General de Desarrollo Rural y Capitalización al campo.

R. 138